



Buenos Aires, 1° de Marzo de 2023 .-

CIRCULAR GENERAL N° 2

*A las Comisiones Ejecutivas,
Delegados y Asociados en General*

1 de MARZO - DÍA DE LA TRABAJADORA Y TRABAJADOR FERROVIARIO

A 75 años de la Nacionalización de los Ferrocarriles, un suceso histórico que sin dudas marcó un antes y un después en nuestra historia, celebramos con orgullo a cada ferroviaria y ferroviario que forma parte de nuestra gran Organización Sindical.

Y es gracias a la pasión, la experiencia, el esfuerzo y el compromiso de cada una y cada uno de ellos que continuamos luchando, trabajando y gestionando por la reconstrucción y el desarrollo del sistema ferroviario.

Hoy más que nunca seguimos convencidos de la necesidad de una **LEY FEDERAL DE TRANSPORTE** que potencie nuestras economías, desenvuelva un sistema logístico de conectividad nacional de los distintos modos de transporte y que consolide un plan estratégico basado en una política que proteja las infraestructuras e incremente la producción nacional y las economías regionales.

Sigamos en el camino que soñó y marcó el General Perón, recuperando vías y conectando pueblos, luchando por mejores condiciones laborales, por salarios justos y una vida digna. **¡En unidad, es posible!**

Desde la Unión Ferroviaria saludamos a cada hombre y mujer de nuestra familia, que contribuye día a día para poner de pie a nuestra querida Argentina.

¡MUY FELIZ DIA DEL FERROVIARIOIA!

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria .-


Néstor R. País
Secretario de Administración


Sergio A. Sasía
Secretario General